

**BOLETÍN
TÉCNICO
CEDICAFÉ**
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CAFÉ

**Recomendaciones de
la época para el combate oportuno
de la broca del fruto del cafeto
*Hypothenemus hampei***

JUNIO 2017

Boletín Técnico:

La broca del fruto del cafeto constituye el principal problema entomológico para la caficultura mundial. Anualmente se registran millonarias pérdidas por deterioro de la calidad del grano, caída de fruto en diferentes fases de desarrollo y un incremento en la conversión cereza-pergamino.

Como consecuencia del bajo nivel de aplicación del Manejo Integrado de la Broca (MIB) o la ausencia del mismo, se ha observado un incremento alarmante de la plaga, en los últimos años.

La Asociación Nacional del Café – ANACAFE, a través del Centro de Investigaciones en Café – CEDICAFE, ha desarrollado un programa completo del MIB, estructurado con estrategias como el muestreo comercial, el control manual, el control cultural, el control etológico, el control biológico y el control químico. Estas herramientas, aplicadas de manera racional y oportuna, contribuyen a reducir las poblaciones de la plaga, a niveles económicamente aceptables para el productor.

Las actividades del MIB se realizan en función de la fenología del fruto del cafeto y los hábitos del insecto, de manera que para alcanzar los mejores resultados en su implementación, deben observarse las épocas en que éstas deben realizarse. En ese sentido, con el propósito de apoyar y orientar el combate de la broca, se presenta una serie de recomendaciones técnicas, que pueden aplicarse en esta época (junio).

Muestreo Comercial:

Las poblaciones de la broca varían en el tiempo y en el espacio, razón por la que es importante establecer, a través del muestreo comercial, el nivel y la distribución de las poblaciones en los lotes o secciones de cafetal, para ubicar los “focos” de población y dirigir hacia ese punto las medidas de control.

El muestreo recomendado por Anacafé es el método de muestreo por sitios, donde el área de un sitio equivale a un cuarto de manzana (1,750 metros cuadrados). Para fincas medianas y grandes se recomienda elaborar croquis o mapas de cada sección o lote de cafetal, consignando el nombre y área del lote en manzanas o cuerdas. Las secciones están organizadas por “pantes” de una cuerda de ancho y el largo dependerá del tamaño de la sección. Los sitios de muestreo se distribuyen y numeran, siguiendo la dirección de los “pantes”. A manera de ejemplo, si las cuerdas son de 25 X 25 varas, el sitio será de 4 cuerdas; si son de 40 X 40 varas, el sitio será de 1.5 cuerdas.

En cada uno de los sitios se realiza el muestreo, seleccionando 5 plantas en dirección del surco o en cruz. De cada planta se extraen, al azar, 20 frutos, tomados de la parte baja, media y alta de la planta y de sus 4 puntos cardinales. De la muestra de 20 frutos, el total de frutos perforados por la broca se anotan en la boleta de muestreo.

El porcentaje de infestación en el sitio es igual a la suma de los frutos perforados por la broca en las 5 plantas muestreadas. Esto facilitará la ubicación de los “focos” de la plaga, y permitirá medir la eficiencia del programa de control que se implemente.

Niveles Críticos:

Los niveles críticos se dan en función de la producción por área. En el caso de áreas con producciones de 20 quintales pergamino por manzana, se considera como nivel crítico una infestación del 5% para producciones de 21-30 quintales, el nivel crítico es de 4% y para producciones mayores de 30 quintales es de 3% de infestación.

Control Químico:

Los buenos resultados del control químico dependen de factores como:

1. Época oportuna de aplicación: Las aspersiones deben realizarse entre 75 y 90 días después de la primera floración principal. En esta época el insecto es más susceptible al contacto con el insecticida, encontrándose ubicado en el canal de penetración, esperando que los granos lleguen al grado de semiconsistencia, para construir su galería y reproducirse.
2. Insecticidas y dosis específicas: Se recomienda el uso de insecticidas específicos como Endosulfan 35 EC, en dosis de 1.2 litros de producto comercial por manzana (1.7 lts/Ha.).
3. Calibración del equipo de aspersión y personal capacitado.
4. Los resultados del muestreo comercial permiten dirigir el control solo a los “focos” con niveles críticos, reduciendo el uso de insecticida y protegiendo las especies benéficas que habitan en el ecosistema cafetalero.

Control Manual:

Entre los meses de agosto y septiembre debe realizarse la práctica conocida como “repase” o “panaleo”, que consiste en una cosecha sanitaria, en la que se retiran los frutos “pintones” y maduros, que corresponden a las primeras inflorescencias, conocidas como “floraciones locas”. Estos frutos son los primeros en ser atacados y dan lugar a la reproducción masiva de la plaga, considerándose como un “trampolín” para atacar el grueso de la cosecha. Esta práctica, bien realizada, tiene un efecto positivo en la regulación de las poblaciones de la broca.

Cosecha Supervisada:

Un buen control de la broca inicia con una cosecha eficiente, razón por la que es recomendable una adecuada supervisión de las labores de cosecha, no dejando frutos en el suelo y retirando todos los frutos de la planta, al momento de realizar el último corte. Medidas como esta permitirán reducir significativamente el hospedero de la plaga y limitarán su potencial reproductivo.

Con la implementación de las prácticas descritas en el presente boletín, se logrará un control efectivo de la broca y una importante reducción en el nivel del daño ocasionado por la plaga.



Centro de Investigaciones en Café – CEDICAFE

Autores: Oscar Guillermo Campos Almengor
Investigador Nacional Plagas y Enfermedades del Café
Departamento de Asistencia Técnica
Guatemala, junio de 2017

Para mayor información consulte al técnico de
Anacafé más cercano a su localidad.

Atención directa al número **1579** o visite www.anacafe.org

Región I

Calz. Alvaro Arzú, 17-15 Zona 1,
Colonia San Antonio Las Casas,
Coatepeque, Quetzaltenango.
PBX 7755-6202
regioni@anacafe.org

Región II

KM. 153, Carretera C.A. 2,
San Bernardino, Suchitepéquez.
PBX 2243-8346 / 2311-1946
regionii@anacafe.org

Región III

Calle del Café 0-50, Zona 14
Guatemala, Guatemala.
PBX 2421-3700 ext. 3011 y 3017
regioniii@anacafe.org

Región IV

Finca Las Flores, Barberena, Santa
Rosa.
2311-1905 y 2243-8305
regioniv@anacafe.org

Región V

Aldea El Chimusinique, Zona 12,
Huehuetenango, Huehuetenango.
PBX 2243-8315
regionv@anacafe.org

Región VI

0 Avenida "B" 6-02, Zona 8,
Cobán, Alta Verapaz.
PBX 2243-8363 y 2311-1963
regionvi@anacafe.org

Región VII

8 Av. 5-30 Zona 1, Chiquimula.
PBX 2243-8354 y 2311-1954
regionvii@anacafe.org